



MICHOACÁN



----- En la ciudad de Morelia capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día 23 veintitrés de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar Sesión Extraordinaria. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Gracias por asistir a esta Sesión Extraordinaria la cual fue citada para el día de hoy 23 de diciembre de 2017 a las 11:00 once horas, para lo cual solicito a la Secretaria Técnica realizar el pase de lista correspondiente para llevar a cabo la comprobación del quórum legal. -----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** Con gusto Presidenta. -----

- C. Dra. Yurisha Andrade Morales**  
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de ----- Presente  
Organización Electoral.
- C. Dr. Humberto Urquiza Martínez**  
Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de ----- Presente  
Organización Electoral
- C. Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre**  
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de ----- Presente  
Organización Electoral.
- C. Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez**  
Secretaria Técnica ----- Presente

Consejera le informo que están presentes en esta Sesión los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar y todas las determinaciones que se tomen en la presente Sesión serán válidas. Así mismo le comento que está presente en esta Sesión el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, sería cuanto. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Muchas gracias Secretaria, a continuación le solicitaría realizar la lectura y someter a aprobación el orden del día para esta Sesión. -----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** Con gusto Presidenta, el orden del día para esta Sesión es: punto número 1, pase de lista y comprobación del quórum legal; punto número 2, aprobación del orden del día; punto número 3, seguimiento a las sesiones de instalación de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Solicito la aprobación del orden del día por favor. -----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** Con gusto Presidenta. Quienes estén de acuerdo con el orden del día del que se ha dado cuenta, les pido manifestarlo en votación económica, aprobado por unanimidad Presidenta. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Muchas gracias, a continuación le solicito por favor a la Secretaria, nos dé cuenta del seguimiento a las sesiones de instalación de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán. -----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** Con gusto Presidenta. Le comento, se determinó que los Consejos Distritales y Municipales iniciaran sus sesiones a las 11:00 once de la mañana, salvo el Consejo Municipal de Susupuato que inició a las 10:00 diez horas, estamos a la espera de que reporten los datos de la Sesión y la hora de su término y ahorita ya tenemos algunos



MICHOACÁN



reportes de inicio de Sesión en algunos otros Consejos, en un rato más tendremos la información completa. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Muy bien, ¿alguien desea hacer algún comentario?, entonces solicitaríamos un receso de una hora para dar tiempo que terminen de instalarse los Consejos y nos pudiese dar cuenta Secretaria. -----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** Con gusto Presidenta. -----

-----R E C E S O -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Se reinicia la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, para dar seguimiento a las Sesiones de instalación de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán, para lo cual solicito a la Secretaria por favor, nos dé cuenta de ello.-

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** Con gusto Presidenta, después de este receso, me permito informarle que están presentes los integrantes de la Comisión y los Representantes de los Partidos Políticos, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano y Morena, les informo que están reportados como instalados noventa y dos Consejos Distritales y Municipales, estamos esperando el reporte de los demás, esto no implica que no hayan terminado ya de sesionar, sería cuanto Presidenta. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** ¿No se ha suscitado algún inconveniente? -----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** Ha habido algunos incidentes, relacionados con acreditaciones de los Partidos Políticos, que en algunos casos les hemos hablado para comentarles cuales son las personas acreditadas, en otros casos algunos funcionarios no han acudido, como en el caso de los Secretarios se han designado a los Vocales para que funjan como Secretarios durante la Sesión y tenemos el caso de Uruapan Sur que renunció la Presidenta, ahí fungió un Consejero como Presidenté durante la Sesión nada más, sería cuanto.-----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** ¿No hubo ese enroque en Uruapan Sur? -----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** No Consejera, hasta que no lo apruebe el Consejo General, son válidas las designaciones. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Muy bien y en el caso de los Secretarios, ¿Cuántos Secretarios fueron los que no asistieron? -----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** Ahorita tengo reportados tres, uno es Ocampo y los otros dos no los tengo a la mano, pero ahorita se los paso.-----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Muy bien, ¿Alguien desea realizar algún comentario o intervención? -----

**Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** ¿Tenemos hasta ahorita noventa y dos reportes? -----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** Sí, eso no implica que no estén instalados, lo que pasa es que en algunos municipios, la cuestión de la señal vía telefónica o de Internet nos dificulta la comunicación, ahorita estamos realizando ese reporte vía telefónica con ellos. -----

**Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Aprovechar otro tema rápidamente, comentaba en la Sesión de administración



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-COE-SEXT-23/2017**

el Representante del Partido Revolucionario Institucional el tema de las bodegas, los Comités donde se instalaron verificar que no pertenezcan a un Partido Político o un servidor público, ahí tenemos bien mapeado.-----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** Sí, ese tema se encomendó desde que se inició la búsqueda de los inmuebles, de que no pertenecieran, fue una de las primeras recomendaciones que se les hizo, que no pertenecieran a funcionarios del Ayuntamiento o de alguna persona de Partido Político, reviso nuevamente cada uno de los inmuebles que están arrendados para verificar que no se presente ninguna situación al respecto.-----

**Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Si gracias y poner especial atención en el caso en el tema de Erongaricuaro que es el caso que nos comentaban y nos van a hacer llegar una lista más precisa, entiendo, el Representante del PRI y la Representante de Morena, sobre algunas observaciones.-----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** Respecto a los inmuebles, muy bien.---

**Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo, Representante del Partido Movimiento Ciudadano.** Una pregunta, ¿Por qué renunció la Presidenta de Uruapan?-----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** Solo puso en la renuncia que por motivos personales.-----

**Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Nos comentaba el enlace de Uruapan, el día de la capacitación, que terminando la capacitación vio muy nerviosa a la Presidenta y que no iba a poder con esa enorme encomienda, que era muy difícil para ella y que tenía problemas de presión alta; que mejor no se quería arriesgar porque era una persona muy nerviosa y que decidió renunciar, incluso me comentaba el enlace que le iban a apoyar entre todos, que le echara ganas y que les comentó que lo iba a pensar y al día siguiente presentó la renuncia.-----

**Lic. Jesús Remigio García Maldonado, Representante del Partido Revolucionario Institucional.** Nosotros traemos algunas observaciones, tenemos el caso de Susupuato, no se le permitió la entrada a nuestro representante, nos preocupa que pueda existir ahí con el Presidente y el Secretario un tema político, nosotros le hicimos nuestra acreditación el día de ayer a las cuatro de la tarde, exactamente a las 16:06 dieciséis horas con seis minutos de todos nuestros Consejos Distritales y Municipales, incluyendo a Nahuátzen, al dar una revisada nos dimos cuenta también de que en muchos casos no se les convocó a la Sesión para la instalación, en todos los casos hicimos la convocatoria con nuestros representantes para que estuvieran y el caso que se dio de no tener con puntualidad los inmuebles, creo que es otro tema que también dificulta, a mi si me gustaría que nos pasaran un reporte muy puntual, igual que no lo enviaran por correo, la asistencia por Partido Político en cada Órgano, que funcionarios desde el Presidente, el Secretario, Vocales y Consejeros asistieron también, hubo muchos casos en que no encontraban el domicilio como en Copándaro, fueron a la calle que está asignada, no recuerdo si número 36 o 33, no encontraron ese número, lo reportamos de inmediato con el Secretario Ejecutivo Luis Manuel, para que hiciera el contacto con nuestros representantes para que lo localizaran, aparte nosotros hicimos un concentrado impreso y magnético con el nombre de cada uno de los representantes, el cargo de propietario y suplente, el domicilio de cada uno de ellos y los teléfonos de cada uno de ellos también, para que además la convocatoria se hiciera de manera telefónica y en muchos casos se nos comentó también que no los tenían como acreditados, otro caso fue el del municipio de Nuevo Parangaricutiro, llegó a tiempo y no se le permitió la entrada, entonces si les pedimos que se pueda revisar ese ejercicio y haber que vamos a hacer porque nosotros como Partido Político cumplimos con acreditarlos y convocarlos para que estén presentes, hubo unos lugares como los que he mencionado en los que no están en la Sesión y pues no es un tema imputable a nosotros, ¿cómo le vamos a hacer ahí? Por ejemplo el caso que nos incomodó mucho y que ha generado molestia es el caso de Susupuato, estamos valorando entonces presentar una queja, solicitando la remoción del Presidente y Secretario, porque no tenían una razón para no permitirle la entrada y más cuando hay compañeros que tienen un reconocimiento preciso en el municipio, por lo cual pedimos que se revise y ver que vamos a hacer, tenemos un reporte también de Pátzcuaro de que de último momento se cambió el domicilio del inmueble, no sé qué se haya dado, creo que por que



MICHOACÁN



se iba a rentar al Gobierno el inmueble, dijeron vamos a elevar el costo del inmueble, entonces que se nos pudiera dar esa información muy desglosada, muy desagregada. En cuanto a los inmuebles que se nos diga cuantos ya están bien con contrato y todo, cuantos faltan de inmueble también, para que nos dé certeza y también que se nos diga que solución nos van a dar donde no se nos permitió la entrada o donde no fueron convocados, para no tenerlo como una inasistencia, puntualizando que no es un tema imputable a nosotros.-----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Gracias, Secretaria ¿Tiene conocimiento de estos asuntos?-----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** Si, respecto al tema de Susupuato ya hablamos con el Presidente y Secretario para verificar la información y que esté efectivamente ya acreditada la persona, ya hablamos también para comentarles que las acreditaciones que se les giren son las oficiales y deben dejar pasar a los Representantes, que ya si tuvieran alguna situación antes de tomar alguna determinación nos hablen por teléfono, en su caso si tuvieran duda para confirmarles o desmentirles, porque también ocurre que hay personas que llegan y les dicen que son los representantes y realmente no lo son, ya les hemos dicho que las acreditaciones válidas son las de acá, en cuanto al caso de Nuevo Parangaricutiro me comentaron que la situación fue que el representante llegó una vez concluida la Sesión del Consejo, estuvo en el Comité y todo pero ya había finalizado la Sesión de la misma, en el caso de Pátzcuaro, si tuvimos un inconveniente, tenemos ya otro inmueble que fue al que se les notificó en la tarde y en cuanto a los reportes que solicita de asistencia con todo gusto cuando tengamos los 115 reportes, se los haremos llegar a los correos electrónicos de los Consejeros como de los Representantes de Partido y en el caso de las bodegas, es algo que ya se está viendo a la par de la búsqueda del inmueble, se buscan características en los espacios que cumplan todas las especificaciones o requerimientos que se están pidiendo, que debe de contener una bodega, tanto los espacios para los Consejos Municipales y los espacios para los Consejos Distritales, obviamente las Distritales son mayores a las Municipales, también se les haría llegar con todo gusto en cuanto lo tengamos, porque de hecho es una de las primeras actividades que deben de llevar a cabo los Comités, es una verificación del espacio que servirá como bodega, las medidas físicas del espacio, las medidas de seguridad con las que cuenta y obviamente revisar que quepan todos los paquetes electorales en un segundo término y en un primer término la documentación electoral que les va a llegar.-----

**Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo, Representante del Partido Movimiento Ciudadano.** En ese mismo sentido, yo creo que sería conveniente mediante correo electrónico o en una reunión posterior, ya conocer de manera sistematizada cuales fueron este tipo de incidencias, por el lado del Instituto y también por el lado de los Partidos Políticos, convendría tener la información de ambas trincheras, quizá rearmar sistemáticamente por puntos cuales fueron esas incidencias y empezar a cruzarlas, para conocer ese tipo de detalles u omisiones que tal vez accidentalmente se pudieron haber dado o intencionalmente para ir generando esos pequeños focos de atención en algunos Comités, de sobremanera nos va a servir para ajustar algunos temas de comunicación de lo que se vio en esas incidencias, entonces yo sí creo que en caso de que hubiera más incidencias, sería sano, incluso presentarlas por escrito para hacer ese cruce y poder fortalecer esa comunicación con los funcionarios distritales con los propios representantes de los Partidos Políticos en los municipios y en los distritos.-

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Gracias, ¿alguien más?, solamente preguntar Secretaria ¿En todos los inmuebles han firmado contrato?, o están en algún lugar específico definitivo o habría alguna variación.-----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** En algunos ya, pero eso no implica que no vaya a haber movimientos, también necesitamos nosotros verificar las condiciones como se los comentaba de la bodega, ahorita lo que se dificultó es que en el periodo vacacional, muchas de las personas regresan de Estados Unidos sobre todo y ocupan los inmuebles de manera temporal y ya en el mes de enero los dejan, sí ya están, la cuestión es que están sujetos a modificaciones a reserva de ya estos últimos que cerramos el trato entre jueves y viernes, si no se tendrán que mover invariablemente de domicilio.-----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** De hecho ya nos circuló, la Secretaria un directorio con los domicilios de los



MICHOACÁN



Comités donde van a estar instalados, le solicitaría si van a realizar algún cambio nos los circulara nuevamente. -----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** Con gusto. -----

**Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Yo también pedir de esta lista que nos están circulando, cuantos ya cumplen con los requisitos del reglamento y cuáles no, para tener claro lo que habíamos comentado en la sesión de administración, cuales todavía pueden ser movibles y en el cruce, los partidos puedan tener información de lugares que puedan generar incertidumbre ver si hay la posibilidad de modificarlos, más si no han sido contratados o si está en la posibilidad de ser contratados los inmuebles, si valdría la pena que nos dijeran cuales de esos inmuebles cumplen con los requisitos.-----

**Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Preguntar, ahorita me llama la atención respecto a que se podrían cambiar algunos inmuebles, de no cumplir con los requisitos que nos marca el Reglamento de Elecciones, coincido plenamente con ello, pero mi pregunta sería entonces, ¿el contrato se hizo de manera mensual? Y en este sentido ¿no se entregó depósito?, porque por lo general piden depósito de dos meses, pero dura como un año el contrato o seis meses, entonces si fue nada más por un mes o como se hizo.-----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** Afortunadamente tenemos muy buenas personas como enlaces y negociaron no dar depósito en el 98 por ciento de los casos, tenemos tres o cuatro inmuebles en los que si se dio, pero son inmuebles que cumplen con los requerimientos. ---

**Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Entonces, entiendo que ya se pagaron esas rentas o es adeudo que tenemos. ---

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** El depósito sí, en esos casos creo que fueron tres o cuatro casos, no nos facilitaban las llaves si no les dábamos el depósito, todo lo demás está con contrato o se firmaba el contrato a partir del primero de enero hasta el treinta y uno de julio.-----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Bueno, muy bien ¿alguien más? -----

**C. Norma Guadalupe Orozco González, Representante del Partido Político Morena.** Estaríamos sujetos a lo que habíamos comentado de realizar un cruce y poder verificar, con el fin de prevalecer y garantizar. -----

**Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Yo nada más, en relación con los Comités que no se han instalado por ausencia de los funcionarios, ¿se llamó por teléfono a los funcionarios que no llegaron? -----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** Si, de hecho los que no están son por renuncia, dos son por renuncia y uno, el Secretario, estaba enfermo, pero ya todos están notificados, se entregaron sus nombramientos, asistieron a las capacitaciones, de hecho ya deben estar instalados, lo único que me falta es el reporte de: hora de inicio, hora de término y la cuestión de quienes estuvieron presentes. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Algún último corte que tenga de los Comités instalados. -----

**C. Norma Guadalupe Orozco González, Representante del Partido Político Morena.** En el caso de Periban, lo vamos a checar y ver el seguimiento que le podemos dar.-----

**Lic. Jesús Remigio García Maldonado, Representante del Partido Revolucionario Institucional.** Les comentaba que el proceso ha sido muy precipitado, en un punto hasta atropellado, desde la integración, hace ocho días se aprobó la integración por parte del Consejo General, el día domingo, al día siguiente empezaron capacitaciones y terminaron el día de ayer, un gran tema que nosotros



MICHOACÁN



estamos observando es que no estaba bien la localización de los inmuebles para sesionar, como les puse el ejemplo de Copándaro, se constituyeron en el lugar, no encontraron la calle, el número no existía y voy a verificar en que terminó eso de la ubicación de Copándaro, pero si también, el caso de San Juan Nuevo, los representantes nos dicen que llegaron antes de que terminara la Sesión y no se les permitió el ingreso, el acceso, va a ser muy bueno que el Instituto recoja en todos los puntos y los que nos han compartido, también recogerlos, fortalecer por un lado y otro, pero si puntualizarle a los funcionarios que se integran, que si empiezan las sesiones les permitan ingresar, que si no necesariamente llegó a la hora de la Sesión y ya una vez iniciado no se le vaya a permitir el ingreso, entonces esa parte yo digo que hay que reforzarla, quienes están aquí en oficinas centrales pues conocen y dominan muy bien los temas pero mucha de la gente de los municipios no, en algunos será la primera vez, muchos si tienen una noción de termino, que es un Proceso Electoral, pero si es importante que se tenga muy claro que aún y cuando se haya iniciado la Sesión se permita el ingreso de los representantes, pedir también que se resuelva y se defina pronto en definitiva, los inmuebles donde se van a instalar los Consejos, no debemos de estar con la incertidumbre, si el mes que entra resulta que no tenemos, por ejemplo, en Tingüindín iba a ser en la Casa de la Cultura, en algunos otros municipios en domicilios de los propios funcionarios electorales, entonces son domicilios provisionales y creo que en esa parte, estamos arrancando no necesariamente con el pie derecho, si es muy necesario, muy importante tener resuelto el tema de las instalaciones de los Consejos de los Órganos Desconcentrados. -----

**Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Coincido plenamente con lo que ha manifestado el representante del Partido Revolucionario Institucional, pero quisiera comentar algo, me parece que esta situación un poco atropellada, en la cuestión de la instalación de los Comités, en el sentido de tener los lugares donde instalarlos, es por la carencia del recurso que tenemos, lamentablemente sin tener dinero, digamos líquido, era difícil hacer un contrato, apalabrarnos, el propio depósito, si bien se logró este 98 por ciento de los inmuebles pactarlos, por decirlo así, de manera provisional, prestados estos días y que nos los empiecen a contar a partir del primero de enero, creo también que ante una carencia de recursos económicos es difícil, creo también que no es una cuestión de desorganización por nosotros, estamos poniendo todo el empeño, creo que todas las áreas, Organización, Administración, sin embargo, si estamos en una situación crítica en este sentido, y si podemos corregirlo, pero también sería oportuno una vez que nos llegue el recurso en enero, cerrar bien los contratos y darles certeza a ustedes y a todos los Partidos Políticos de que no se van a mover y de que cumplen todas las especificaciones, es una justificación probable de esta situación. -----

**C. Norma Guadalupe Orozco González, Representante del Partido Político Morena.** A nosotros también nos hizo llegar nuestro representante de Sahuayo, Briseñas, Parácuaro, no los dejaron tomar protesta, igual pudo ser por haber llegado tarde, en Parácuaro no tenían ni luz ni ningún servicio, entonces sería bueno reconocer ese tipo de cuestiones, también en Aquila y en Cotija de que se estaba acreditando a un funcionario del Ayuntamiento, no me mencionaron algo más, pero si sería cuestión de estarlo checando y bueno como lo habíamos mencionado hacer valer a los funcionarios en la instalación. -----

**Lic. Jesús Remigio García Maldonado, Representante del Partido Revolucionario Institucional.** Es un reporte operativo que no tiene que ver con recursos, el tema de la dificultad financiera en Parácuaro y San Lucas, no les tomaron protesta a nuestros Representantes por no llevar sus nombramientos, ustedes saben y conocen que las acreditaciones las hacemos aquí y están formalizadas, cumplimos como lo marca el Código, ni siquiera el Consejo General, entonces ese es un criterio discrecional y unilateral que se sostuvo en cada uno de estos Consejos que impidió expresamente a nuestros representantes estar en la Sesión, entonces creo que se tomó en cuenta, se registre en la Sesión y se tomen cartas en el asunto. -----

**Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral. Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Si efectivamente, quiero comentar del tema de los domicilios, la problemática fue desde tener personal, yo creo que en los últimos cinco o seis Procesos Electorales, no había pasado esto de que no tuviéramos los enlaces para poder estar trabajando primero en la ubicación de los lugares, yo creo que en los últimos cinco o seis procesos a estas fechas ya teníamos a los enlaces totalmente equipados y trabajando, es lamentable que sea la primera vez y coincido en que se está haciendo el esfuerzo y creo que la urgencia de tener domicilios, nos da para la certeza de los partidos



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-COE-SEXT-23/2017**

pero también a los Candidatos Independientes, porque no podemos andarnos moviendo para que les den el respaldo de un lugar a otro, entonces el dieciocho de enero, fecha en que empezará esto, necesitamos tener una fecha límite antes no hasta el dieciocho, digamos el quince, para que ya no exista movimiento porque si puede generar un impacto sustantivo al ejercicio de apoyar a un independiente, entonces creo que esa podría ser como la fecha límite que podríamos fijar, el quince de enero en la lógica de que situaciones extraordinarias pues seguirán su lógica de extraordinaria, pero que si tratemos de tener para el quince de enero un corte ya claro de los domicilios que cumplan con los requerimientos.-----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** ¿Alguien más? Secretaria, ¿tiene algún reporte hasta ahorita?-----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** Van 102 Comités ya reportados con cierre y personas presentes.-----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** ¿Algún incidente?-----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** En estas últimas, no.-----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** ¿Alguien más? Muy bien, cerramos y en caso de observar algún tipo de información adicional o algún incidente nos lo hace saber.-----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** Si, quedaríamos al pendiente también de que nos hicieran llegar las incidencias que nos reportan los Partidos para también nosotros poder tomar las acciones conducentes con los funcionarios de los Comités.-----

**Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Sería posible que nos dijeran ¿qué municipios son los que faltan?-----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** Con gusto Consejera.-----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Muy bien siendo las 14:16 catorce horas con dieciséis minutos, daríamos por concluida esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, con la finalidad de dar seguimiento a la instalación de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán.-----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 11 de enero de 2018 dos mil dieciocho.-----

**Dra. Yurisha Andrade Morales**  
Consejera Electoral, Presidenta de la  
Comisión de Organización Electoral

**Dr. Humberto Urquiza Martínez**  
Consejero Electoral, integrante de la  
Comisión de Organización Electoral

**Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre**  
Consejera Electoral, integrante de la  
Comisión de Organización Electoral

**Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez**  
Secretaria Técnica de la Comisión de  
Organización Electoral